



¿Los periodistas podemos ayudar?

**Manual para periodistas que
informan sobre violencia de género**

Coberturas que descubren

Manual para periodistas que informan sobre
violencia de género

Elaboración: María Cecilia Chacón

Edición: Boris Miranda

Manual para periodistas que informan sobre
violencia de género financiado y apoyado por
Conexión – Fondo de Emancipación.

D.L.

Realizado e impreso en Bolivia

Abril de 2014





¿Por qué un manual para realizar coberturas de género?

Porque la cobertura hacia hechos de violencia de género, al no tener referentes en la etapa de formación del periodista, reproduce la misma carga ideológica, política, cultural y social que permitió que este fenómeno sea parte de la cotidianidad del país. Los periodistas en su trabajo diario no son culpables de la violencia de género, sin embargo deben asumir que tienen responsabilidad en el combate hacia la misma y que deben despojarse de las cargas ideológicas y valores subjetivos que generan este tipo de situaciones.

La violencia de género no es un fenómeno nuevo, la condena social y sensibilización hacia el tema que plantean, despliegan y reflejan los medios de comunicación sí. Este punto de partida, a pesar de las omisiones, vicios y falencias, es considerado un factor positivo.

¡Por eso debemos mejorar nuestras coberturas!



¿Cuáles son los tropiezos de los periodistas a la hora de cubrir hechos de violencia contra la mujer?

Las notas que se publican todos los días en los medios de comunicación esconden las raíces estructurales de la violencia de género, perpetúan los roles de dominación y subalternización de la mujer hacia el hombre, cosifican a las mujeres en situación de violencia y neutralizan su capacidad de acción y libertad de decisiones.

Asimismo, estas piezas periodísticas se concentran en una sola dimensión del hecho, magnificándolo y quitándolo de su contexto mucho más amplio, dejando de lado las causas, consecuencias y desenlaces de la violencia. La cobertura que hacemos, lamentablemente, esconde estos elementos, casi siempre de manera involuntaria, e ignora por completo otros tipos de violencia más frecuentes como la verbal o psicológica, naturalizándolos.

La mayoría de las veces, volteamos nuestra mirada a la violencia de género recién cuando se produce un hecho exacerbado y no atendemos al abuso en su totalidad. No mostramos todo lo que deberíamos.

¿Qué podemos hacer?

Abrir los ojos a la violencia de género como un fenómeno estructural en la sociedad boliviana. Analizarla como una continuidad de situaciones de abuso e intimidación que generalmente derivan en un episodio de vejaciones exacerbadas o llevadas al extremo.

La violencia en contra de la mujer se entiende como cualquier acción o conducta en contra de **personas de sexo femenino** que tenga, o pueda tener, como resultado el daño o el sufrimiento físico, sexual, psicológico, o la muerte de la mujer. Asimismo se entiende como violencia en contra de la mujer a las amenazas, la coacción o privación de la libertad, ya sea ésta en la esfera pública o privada. Se reconoce que es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre la mujer y el hombre.

¡Por eso debemos aplicar una perspectiva de género en nuestro trabajo diario!





10/11
2-14

¿Qué es la perspectiva de género?

Es reconocer que en nuestra sociedad existen asimetrías en las relaciones entre las mujeres y los hombres a todo nivel. Son inequidades que se reflejan en la política, en la familia, en los entornos sociales, en los espacios profesionales y laborales, sólo por citar unos ejemplos.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

IMPORTANTE:

Informar con enfoque de género implica partir sin ninguna clase de supuesto “natural” respecto a los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres.

¿Cómo empezar una cobertura de un hecho de violencia de género?



Sin prejuicios, sin complejos y, lo más importante, ¡sin asignar roles patriarcales!

Un hecho de violencia de género es la manifestación de las inequidades sociales de género que se despliegan a diario en el país. Cuando realizamos una cobertura de estos hechos debemos considerar todo el entramado ideológico, político y social alrededor de la situación como tal.

No debemos perder de vista que la violencia se utiliza en contra de la mujer porque es mujer, pues se ha visto que en circunstancias semejantes el agresor no actuaría de la misma manera con otro hombre para resolver sus problemas en la calle o en el trabajo, donde además se expone a ser sancionado.

No debemos concentrarnos apenas en el acto de fuerza ejercido por el hombre, hay mucho más allá de esa sola agresión.

¿Qué hay detrás de un hecho de violencia?



Las historias son interminables y todas tienen sus particularidades, pero la violencia de género como fenómeno social tiene factores comunes que no podemos dejar de investigar cuando nos acercamos a uno de nuestros hechos. Podemos empezar con algunas preguntas para mostrar el trasfondo de un acto de agresión:

- 🌀 ¿Existían antecedentes de violencia entre el agresor y la mujer?
- 🌀 ¿El agresor protagonizó otros hechos de violencia?
- 🌀 ¿La mujer sufrió antes amenazas o era víctima de amedrentamientos psicológicos, laborales, políticos, etc?
- 🌀 ¿La mujer denunció que era sometida a vejaciones?

IMPORTANTE:

Un hecho de violencia exacerbada, o feminicidio, por lo general es el punto culminante de una espiral ascendente de violencia en la relación con el hombre, sea esta laboral, familiar, política o vecinal. Por eso debemos evitar prestar atención sólo a lo sucedido en las últimas horas.

Se entienden como casos de feminicidio a los asesinatos de mujeres motivados por el sexismo y la misoginia, porque implican el desprecio y el odio hacia ellas. Es cuando los hombres sienten que tienen el derecho de terminar con sus vidas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres.

Los feminicidios son la expresión de la violencia extrema contra las mujeres y niñas. Representa la última manifestación del terror continuo donde pueden figurar la humillación, desprecio, maltrato físico y emocional, hostigamiento, violencia sexual, incesto o abandono. Sin embargo, es importante precisar que no toda violencia que ocasiona la muerte de una mujer puede ser considerada como feminicidio, porque cuando el género de la víctima es irrelevante para la persona que la asesina, se trata de un asesinato no feminicida.



¿Qué debemos evitar?

El uso de figuras estereotipadas para valorar el desempeño de la mujer en cualquier ámbito (comportamiento, actitudes, vestuario) o la descalificación explícita de algunas víctimas de violencia (“Asesinan a dos prostitutas”) son dos ejemplos de la perspectiva con la que se aborda actualmente gran parte de la información que tiene a las mujeres como sujeto.

Tratemos de evitar notas que ponen énfasis en datos que desvían la atención sobre la verdadera criminalidad del hecho, tales como si la mujer usaba escotes o faldas cortas; si salía sola con frecuencia; informes que las identifican según su nacionalidad, edad, aspecto físico o indagaciones sobre su vida privada buscando posibles relaciones con terceros.

Todos estos elementos terminan por invertir la carga del hecho y revictimizan a las mujeres, invisibilizando muchas veces el verdadero móvil del delito: la violencia de género.

Prácticas buenas y malas



MALAS

Poner adjetivos estereotipados: “nerviosa” “no deja de llorar”

Definir relacionalmente: “su esposa” “su concubina” “la hija de”

Reproducir o acentuar Roles: “ama de casa”

Revictimizar Describir el hecho es revivirlo y por lo tanto revictimizante para la mujer y para su entorno.

Presionar a la mujer para declarar

Usar el género masculino para referirse a varones y mujeres

BUENAS

Identificarse y explicar el propósito y forma de la entrevista.

Pensar en las consecuencias de lo que publicará tanto para la persona como para su familia.

Ponerse a disposición para cualquier comunicación posterior

Permitirle decidir sobre el texto que se publicará

Preocuparse y velar por su seguridad

¿Qué debemos saber?



Tenemos que tener presente en todo momento que bajo ninguna circunstancia una mujer es culpable o en medida alguna responsable de ningún tipo de agresión que pueda sufrir. No importa su profesión, sus labores cotidianas, sus gustos, creencia, nacionalidad o decisiones personales recientes.

IMPORTANTE:

La violencia de género es un tema estructural de la sociedad. Por tanto, las noticias deben formar parte de la agenda mediática y no ser presentadas como hechos aislados ni del ámbito de lo privado.



¿Cómo debemos informar sobre el (supuesto) agresor?

Al igual que en cualquier otro caso donde se trata de hechos delictivos, hay que respetar y mantener la presunción de inocencia de todos los involucrados. Recién podremos identificarlo y profundizar nuestra pesquisa en torno al agresor cuando ha sido comprobado fehacientemente su culpa.

Después de ello, es importante destacar el comportamiento del agresor. Informar sobre insultos, amenazas o humillaciones previas al hecho, para que otras posibles víctimas puedan identificar la figura de un maltratador. Esto también puede brindar a la noticia el contexto necesario para que no se interprete el hecho violento como un “arranque repentino” o una “pérdida de control en un momento de ofuscación”.

SUGERENCIA:

Si el caso no está esclarecido del todo, siempre será mejor esperar a que exista una sentencia ejecutoriada antes de identificar a los involucrados. Sin embargo, esta reserva ética no impide caracterizar debidamente al agresor.

¿Cómo debemos informar sobre una mujer agredida?



Si tenemos cuidado con revelar la identidad del presunto agresor, tenemos que tener el doble de precaución al informar respecto a una mujer que fue víctima de violencia de género. Debemos preservar la identidad de la víctima si ésta lo solicita o si se evalúa que es lo más seguro. Esto es particularmente importante cuando los responsables del crimen son agentes de la policía, funcionarios del gobierno, personas vinculadas a organizaciones poderosas o personajes públicos.

No debemos caer en el vicio común de omitir el sujeto de la acción. Expresiones como “otra víctima de violencia” y “una mujer muere/ fallece” cosifican, despersonalizan y asignan un rol pasivo a la mujer.

Aunque ya lo mencionamos más arriba, es importante evitar cuestionar su actuación o la veracidad de su relato, en base a su estilo de vida, hábitos, indumentaria u otros factores que no son relevantes, pero que sugieren de manera errónea que tienen relación con el riesgo de sufrir violencia de género.

Tampoco debemos olvidar...



Que en nuestras notas la mujer no tiene motivo para estar circunscrita a una dimensión de vida doméstica. Las víctimas de la violencia de género son mujeres que tienen roles activos dentro de la sociedad y deben ser presentadas como tales.

No nos importan antecedentes de la mujer que puedan ser utilizados como justificación del hecho violento, sino aquellos elementos que reivindiquen la independencia y capacidad autónoma de la víctima.

IMPORTANTE:

No debemos preguntar por las trayectorias políticas o profesionales sólo cuando el agresor es una persona conocida públicamente.

¿Quiénes serán nuestras fuentes?



Las fuentes primarias siempre serán las más importantes, pero debemos tener consideración máxima por el momento que atraviesan los involucrados en un hecho de violencia de género. Es así que debemos ser parte de la solución y no sumar un problema más a una mujer afectada emocional y/o físicamente después de una agresión. Nosotros podemos ser de ayuda para la víctima, en especial cuando ella pretende hacer una denuncia o afirmar que su integridad o la de sus hijos o familia se encuentran comprometidas.

Es importante consultar fuentes variadas y evaluar cuáles serán incluidas. A veces la información que nos brindan sobre el pasado de la víctima sólo ayuda a reforzar el estereotipo.

El reporte de la Policía siempre es importante para validar nuestra información, sin embargo hay que tener cuidado con la especulación en la que caen los investigadores cuando hacen las famosas pesquisas de las horas previas al hecho.

Es preferible evitar manifestaciones de terceros no relevantes para el caso que puedan beneficiar al agresor con declaraciones como “era muy educado y parecía un buen hombre”, “él la amaba con devoción”, etc.

¿Podemos entrevistar a una mujer que recién sufrió un hecho de violencia?



Sí, podemos. Lo importante será siempre tratar de complacer a la entrevistada: verla en el lugar que ella elija y respetar sus condiciones. Conocer sobre las cualidades de su entorno y no exponerla a la revictimización. Si ella pide que se resguarde su identidad, debemos hacerlo, así como evitar exponer su rostro. Si la mujer es menor de edad, no importan las condiciones, jamás revelaremos su verdadero nombre ni la expondremos frente a una cámara. No olvidemos que hay leyes y códigos que protegen a niñas y adolescentes.

Debemos aclararle a la entrevistada las condiciones de la nota, qué temas abordará, y su derecho a no responder preguntas si lo desea.

¿Los periodistas podemos ayudar?



Claro que sí. Nuestras coberturas a los hechos de violencia de género deberían incluir también información útil que pueda servir en el futuro a otras mujeres. Las notas deben incorporar datos referidos a puntos de asistencia médica, teléfonos de emergencia, acciones recomendadas en caso de peligro, etc. Siempre será muy valiosa la información respecto a centros de apoyo social, psicológico y jurídico a la mujer.

La alerta temprana respecto al perfil de un eventual agresor también puede alimentarse a través de los medios de comunicación a partir de la caracterización apropiada de los hombres violentos. Esto permitirá a las mujeres que sufren amedrentamientos advertir que se encuentran en situación de peligro.

No olvidemos que el lenguaje también condena...



A la hora de reportar de estos casos se debe hablar de violencia de género o violencia contra las mujeres, e identificarlos como delitos. La violencia intrafamiliar o violencia doméstica no existen y no debemos usar esos términos porque crean la ilusión de que las agresiones en ese contexto se circunscriben a un ámbito privado.

Otro elemento importante es que no debemos hablar jamás de crímenes pasionales o incurrir en muletillas como “la mató por celos”. Esta clase de construcciones pueden ser tomadas como expiaciones y justificaciones para el agresor.

También es preferible evitar hacer énfasis en el eventual estado de ebriedad del agresor, pues aquello también puede ser argumentado como un justificativo para el hecho de violencia.

Cuando un acto de violencia de género ocasiona la muerte de la mujer, debemos referirnos al hecho conforme a las leyes y convenciones internacionales y catalogar el hecho como un feminicidio.



Hay un antes y un después del hecho noticioso...

No debemos perder de vista que antes y después del hecho de violencia que llama la atención a la sociedad y a los medios de comunicación existen otros elementos que debemos considerar.

Después de conocido un caso de violencia de género es importante indagar sobre la espiral de violencia que derivó en un hecho de agresiones exacerbadas. Los antecedentes de violencia psicológica, emocional, económica, laboral o política serán importantes elementos que impedirán al agresor alegar que se trató de “un momento de ofuscación” o que se encontraba “con unas copas demás”. Visibilizar y condenar estos hechos de violencia también servirá para generar rechazo social a ellos y alertar a las mujeres que los padecen del peligro al que están expuestas en el futuro.

¿Y después?



Es uno de los aspectos más importantes. No podemos quedarnos sólo en el registro de un acto de violencia, sino que debemos darle seguimiento al tema. La cobertura incompleta de la violencia de género sólo alienta la impunidad a favor de los agresores. Aunque puede parecer menos noticioso en un primer momento, es necesario acompañar los procesos judiciales que se abren después de hecho público el abuso. En los juzgados y pasillos de las fiscalías encontraremos las redes de operadores de justicia que encubren a los abusadores. Allí también conoceremos la corruptela de poca monta en la que se compra la impunidad y se vuelve a agredir a la mujer.

Otro elemento que debemos rescatar es sacar a la violencia de género del aspecto coyuntural e inediatista. Se deben generar enfoques a partir de estadísticas, de análisis comparados, opiniones de expertos y activistas. Los enfoques con un horizonte más amplio son una de las mejores armas para abrir los ojos a la sociedad.

¡La violencia de género es un hecho de todos los días y así debemos informarlo!

Los tres momentos

ANTES

1. Analiza con enfoque de género.
2. Contextualiza el caso.
3. Ponte en lugar de la mujer y su familia: ¿corre riesgo? ¿Cuenta con protección? ¿Cuáles son sus preocupaciones?
4. Cuál el impacto de tu nota en ella, en el agresor, en la sociedad frente a la violencia patriarcal.
5. Investiga los antecedentes del agresor.

DURANTE

1. Escribe en el contenido en función del análisis que hiciste.
2. Busca apoyo de expertas.
3. Brinda información útil a las mujeres y a la sociedad para entender y salir del problema.
4. Cuida que el lenguaje sea sencillo y no sexista.
5. Reduce o suprime el lenguaje técnico y deshumanizante (lenguaje técnico forense o policial).

6. Procura que lo que escribes no prejuzgue o condene a la persona agredida.
7. Evita dar el mensaje de que es negativo denunciar o que no se puede salir de la violencia.
8. Recalca que la violencia es un ciclo y generalmente los agresores son reincidentes y sus actos de violencia se agravan paulatinamente desde la violencia verbal hasta llegar el feminicidio.
9. Evita los estereotipos.
10. Evita descripciones detalladas que revictimizan a las mujeres.

DESPUES

1. Revisa el título y el contenido.
2. Verifica las imágenes.
3. Si te es posible verifica que la víctima está de acuerdo con el enfoque y contenido que le das.
4. Posteriormente llámala para conocer el impacto de la noticia.
5. Haz seguimiento a las repercusiones del caso.

Por último te sugerimos...

Siempre podremos ayudar a desmontar las estructuras patriarcales y estereotipos machistas mostrando a la mujer en escenarios fuera de la violencia como ser:

- Participación política
- Economía y trabajo
- Migración
- Pobreza
- Medio ambiente
- Salud
- Situación niñas, jóvenes, adultas mayores, etc.
- Casos emblemáticos de mujeres que inspiran





ASCA
2-14



